



patronato
municipal
de deportes



AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

INFORME: VALORACIÓN DE OFERTAS PLIEGO DE “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO” SOBRE 2 – ASPECTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

Informe que emiten los Técnicos abajo firmantes sobre las ofertas presentadas al Concurso para la “*impartición de escuelas deportivas municipales por el Ayuntamiento de Puertollano*”, correspondiente con la proposición técnica cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

De conformidad con el Pliego de C.A. y atendiendo al apartado correspondiente al contenido del sobre 2, a continuación, se detallan los criterios que se han tomado como referencia para realizar una valoración lo más objetiva posible de los diferentes proyectos presentados por los licitadores, considerando lo que estos técnicos entienden como lo más importante en el desarrollo de las Escuelas Deportivas y Cursos de Adultos objeto de licitación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

1.- PROGRAMA DE CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y PROFESORADO (20 PTOS)

En este apartado se tienen que repartir **20 puntos**, para ello se ha elaborado una división de los puntos imprescindibles que tienen que desarrollar las empresas licitadoras a la hora de desarrollar la programación deportiva de las Escuelas Deportivas y Cursos de Adultos. Los puntos se repartirán de la siguiente forma:

1.- Análisis del entorno donde se desarrollarán las escuelas y cursos de adultos, así como las instalaciones donde se impartirán cada una de ellas: **1 punto**.

2.- Análisis de los bloques de contenidos en los que se centra este Pliego: **1 punto**.

3.- Análisis del profesorado que las impartirá: **1 punto**.

4.- Análisis de cada una de las programaciones y metodología de las escuelas deportivas y cursos de adultos objeto de licitación:

- ✓ Escuela de Atletismo: 1 pto.
- ✓ Escuela de Bádminton: 1 pto.
- ✓ Escuela de Baloncesto: 1 pto.
- ✓ Escuela de Balonmano: 1 pto.
- ✓ Escuela de Fútbol: 1 pto.
- ✓ Escuela de Fútbol Sala: 1 pto.
- ✓ Escuela de Gimnasia Rítmica: 1 pto.
- ✓ Escuela de Judo/Jiu Jitsu: 1 pto.
- ✓ Escuela de Patinaje: 1 pto.
- ✓ Escuela Predeportiva: 1 pto.
- ✓ Escuela de Rugby: 1 pto.
- ✓ Escuela de Tenis: 1 pto.
- ✓ Escuela de Tenis de Mesa: 1 pto.
- ✓ Escuela de Triatlón: 1 pto.
- ✓ Escuela de Voleibol: 1 pto.
- ✓ Cursos de Adultos de Judo/Jiu Jitsu y defensa personal: 1 pto.



- ✓ Cursos de Adultos de Tenis: 1 pto.
Este apartado se valorará con un máximo de **17 puntos**.

Una vez establecidos los criterios de valoración que regirán la evaluación de los diferentes proyectos de las empresas licitadoras, a continuación, se desarrollará el análisis de cada uno de los documentos presentados.

1.- PROGRAMA DE CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y PROFESORADO

Aplicando los criterios especificados en el apartado anterior, vamos a analizar punto a punto las diferentes propuestas de las empresas licitadoras:

1.- Análisis del entorno donde se desarrollarán las escuelas deportivas y cursos de adultos, así como las instalaciones donde se desarrollarán las mismas.

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, en su proyecto no recoge ningún punto en el cual se haga un estudio mínimo del alumnado al que se refiere el pliego, así como tampoco hace referencia a las instalaciones donde se impartirán las mismas. Entendiendo que este apartado es fundamental, ya que la empresa que pueda ganar el proceso debe conocer de una forma mínima y genérica las instalaciones deportivas donde se van a realizar las clases.

Puntuación final de este apartado: **0 puntos**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, en su proyecto recoge un apartado en el cual realiza un estudio sobre la población a la cual va dirigido los programas de Escuelas Deportivas y Cursos de Adultos. Por otro lado, también realiza un apartado donde explica y describe todas y cada una de las instalaciones deportivas donde se van a desarrollar las Escuelas y Cursos, considerando este contenido muy importante desde el punto de vista técnico, ya que la empresa que resulte adjudicataria debe conocer perfectamente las instalaciones donde se van a desarrollar las clases, ya que de esta forma la programación podrá ser más eficaz y efectiva.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

2.- Análisis de los bloques de contenidos en los que se centra este Pliego: 1 punto.

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, en su proyecto se refiere únicamente a las escuelas deportivas municipales, sin diferenciar entre las Escuelas realizadas en las Instalaciones Deportivas Municipales y las Escuelas Deportivas desarrolladas en los colegios públicos, así como tampoco se refiere a los cursos de adultos, tal y como se recoge en el pliego. Por lo



tanto, entendemos que la puntuación para este apartado será de 0'33 puntos, teniendo en cuenta que sólo habla de una tercera parte de las escuelas implicadas en el pliego.

Puntuación final de este apartado: **0'33 puntos**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, en su proyecto recoge un apartado, en el cual se reflejan los bloques de contenidos del presente pliego. En este punto define lo siguiente:

- **ESCUELAS DEPORTIVAS EN CENTRO EDUCATIVOS:** Dentro de este apartado define los objetivos de estas Escuelas, así como las categorías a las cuales van dirigidas las clases.
- **ESCUELAS DEPORTIVAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES:** Al igual que en el apartado anterior esta empresa define los objetivos y categorías de estas Escuelas.
- **CURSOS DE ADULTOS:** En este apartado, esta empresa expone los cursos de adultos objetos de la licitación.

Por lo tanto, esta empresa describe y desarrolla cada uno de los apartados a los que va dirigido el Pliego, estos son las Escuelas Deportivas Municipales, las Escuelas Deportivas Municipales desarrolladas en los colegios y los Cursos de Adultos.

Con lo que, la puntuación que se le otorga a esta empresa en este apartado será de un punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

3.- Análisis del profesorado que las impartirá

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, en su proyecto, cuando se refiere al profesorado habla sólo exclusivamente en el personal que se subrogará del personal existente actualmente en el servicio. En ningún caso habla del personal propio de la empresa que desarrollará las labores de coordinación, así como tampoco habla de las titulaciones de los mismos. Con lo que no podemos evaluar este apartado en su totalidad. Por lo tanto, entendemos que la puntuación para este apartado será de 0'50 puntos.

Puntuación final de este apartado: **0'50 puntos**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, en su proyecto cuando se refiere al profesorado habla primeramente del personal y las titulaciones del personal que dirige la empresa, al ser la empresa adjudicataria actual, nos presenta un listado de personal y titulaciones del personal propuesto para dirigir todas y cada una de las escuelas deportivas y cursos de adultos que rigen el pliego. Con lo que evaluamos este apartado con 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**



4.- Análisis de cada una de la programación y metodología de cada una de las escuelas deportivas y cursos de adultos objeto de licitación

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL ATLETISMO:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Atletismo que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Atletismo que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL BADMINTON:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Badminton que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Badminton que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL BALONCESTO:

EMPRESA AOSSA JAEN:



La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Baloncesto que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Baloncesto que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL BALONMANO:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Balonmano que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Balonmano que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL FÚTBOL:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Fútbol que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:



La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Fútbol que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL FÚTBOL SALA:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Fútbol Sala que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Fútbol Sala que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL GIMNASIA RÍTMICA:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Gimnasia Rítmica que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Gimnasia Rítmica que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL JUDO/JIU JITSU:



EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Judo/Jiu Jitsu que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Judo/Jiu Jitsu que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL PATINAJE:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Patinaje que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Patinaje que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL PREDEPORTIVA:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Predeportiva que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:



La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Predeportiva que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL RUGBY:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Rugby que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Rugby que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL TENIS:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Tenis que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Tenis que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL TENIS DE MESA:

EMPRESA AOSSA JAEN:



La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Tenis de Mesa que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Tenis de Mesa que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL TRIATLON:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Triatlón que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Triatlón que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL VOLEIBOL:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Voleibol que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

DXT BASE:



La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de la Escuela Deportiva de Voleibol que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de esta Escuela Deportiva, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

CURSOS DE ADULTOS DE JUDO/JIU JITSU Y DEFENSA PERSONAL:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, no desarrolla una programación y una metodología de los Cursos de Adultos de Judo/Jiu Jitsu y Defensa Personal, con lo cual este punto no puede ser evaluado, con lo que la puntuación para este apartado será de 0 puntos.

Puntuación final de este apartado: **0 puntos**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de los Cursos de Adultos de Judo/Jiu Jitsu y Defensa Personal que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de estos Cursos, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

CURSOS DE ADULTOS DE TENIS:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, no desarrolla una programación y una metodología de los Cursos de Adultos de Tenis, con lo cual este punto no puede ser evaluado, con lo que la puntuación para este apartado será de 0 puntos.

Puntuación final de este apartado: **0 puntos**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, desarrolla una programación y una metodología de los Cursos de Tenis que se adapta a las necesidades que necesita el Ayuntamiento de Puertollano, ya que identifica los objetivos y contenidos necesarios para el desarrollo de estos Cursos, con lo que la puntuación para este apartado será de 1 punto.

Puntuación final de este apartado: **1 punto**

**CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN PUNTO 1º CRITERIOS METODOLOGIA,
CONTENIDOS Y PROFESORADO (MÁXIMO 20 PUNTOS)**

	AOSSA JAEN	DXT BASE
1.- Análisis Entorno	0	1
2.- Análisis Cursos y Escuelas Licit.	0'33	1
3.- Análisis profesorado	0'5	1
4.- Análisis Prog. Escuelas y Cursos	15	17
TOTAL PUNTACIÓN	15'83	20

**2.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN PROPIA PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES:
ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y CURSOS DE ADULTOS. (10 PUNTOS)**

En este apartado se tienen que repartir **10 puntos** entre las diferentes propuestas que han realizado las empresas con respecto a la difusión propia del Programa de Escuelas Deportivas y Cursos de Adultos. Para ello se ha puntuado un punto por cada una de las propuestas presentadas como promoción por parte de cada una de las empresas, con lo que la puntuación después del análisis queda de la siguiente forma:

Elaborado una división de los puntos imprescindibles que tienen que desarrollar las empresas licitadoras a la hora de desarrollar la programación deportiva de las Escuelas Deportivas y Cursos de Adultos. Los puntos se repartirán de la siguiente forma:

EMPRESA AOSSA JAEN:

La empresa **Aossa Jaén**, presenta las siguientes propuestas de promoción propia:

1. Video promocional.
2. Campaña de Difusión en Redes Sociales.
3. Feria del Juego: Jornadas de promoción/Captación en Centros Escolares.
4. Jornadas Deportivas Intercentros.
5. Jornadas de Deporte "Enfemenino".
6. Campaña Trae un amigo.
7. Ciclos de conferencias de Deportistas de Alto Nivel.

Analizando las propuestas de esta empresa, puntuamos con 7 puntos, adjudicando un punto por cada una de las campañas de promoción propia de la empresa licitadora.

Puntuación final de este apartado: **7 puntos**

DXT BASE:

La empresa **DXT BASE**, presenta las siguientes propuestas de promoción propia:

1. Campaña de publicidad en radio, televisión local, coche móvil y prensa.
2. Campañas informativas en formato papel.
3. Campaña a través de redes sociales.
4. Publicidad a través de página web propia.
5. Campañas a través de correos electrónicos.



6. Dossier de Presentación.
7. Campañas de Captación en colaboración con el profesorado de Educación Física.

Analizando las propuestas de esta empresa, puntuamos con 9 puntos, adjudicando un punto por cada una de las campañas de promoción propia de la empresa licitadora.

Puntuación final de este apartado: **7 puntos**

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN PROGRAMA DE PROMOCIÓN PROPIA

	AOSSA JAEN	DXT BASE
1.- PROGRAMA PROMOCIÓN	7	7
TOTAL PUNTACIÓN	7	7

PUNTUACION FINAL SUMANDO LOS DOS BLOQUES:

AOSSA JAEN: 22'83 puntos.

DXT BASE: 27 puntos.

Por lo tanto, este comité de técnicos propone esta puntuación a la mesa de contratación sobre la evaluación del contenido del Sobre 2 del Pliego.

Lo que informamos a los efectos oportunos.

Puertollano 24 de Enero de 2018

D. Francisco M. Tamaral López
Gerente del Patronato M. de Deportes

D. Raúl Serrano Tapia
Coord. De Actividades Dep.